DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

Num. 1,083.] **BUENOS-AIRES, VIERNES 16 DE ENERO DE 1835.** **[Precio 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

EL DIARIO.

La Ley de Aduana, que acaba de sancionar la H. Sala para el presente año, contiene varias importantes mejoras respecto de la que ha regido en los años precedentes, y no dudamos que en el curso del año se sentirán prácticamente las ventajas de las alteraciones establecidas. En ellas, al paso que se han protegido, hasta donde lo permite, y no mas, la conveniencia de los consumidores y el interes del comercio, las producciones de la industria del pais, se han procurado remover, aunque indirectamente, las causas que han influido en el decaimiento del cabotaje nacional, tan importante en un pais, llamado por la naturaleza à ser con el tiempo un Estado marítimo El Gobierno, à quien no puede ocultarse esta misma necesidad, tiene en su mano dictar varias medidas, que fundadas en el principio de reciprocidad para con alguno de los Estados vecinos, ó le hagan conocer el deber en que està de anular ciertas disposiciones, que parece hubieran sido calculadas para entablar una directa hostilidad contra nuestros buques, ó hagan al mènos refluir sobre él las mismas trabas que se han puesto al comercio de estos.

—

Parece que el Sr. Basini, cuya llegada anunciamos, aparecerá por primera vez en nuestro teatro el martes de la próxima semana.

—

Tenemos á la vista impresos de Bolivia hasta el 2 de noviembre, y en ellos no hallamos cosa de interes.

El 27 de octubre el gobierno boliviano habia elegido para Arzobispo de aquella Diocesis al Ilustrísimo Sr. D. José M. Mendizabal, Obispo de la Diocesis de la Paz de Ayacucho, que fue propuesto en primer lugar en la terna que habia pasado la Cámara de Senadores.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

CASA DE REPRESENTANTES.

—

Sala de Sesiones, en Buenos Aires á 14 de Enero de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Sr. Presidente de H. Sala encargado del P. E. de la Provincia.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia usando de la soberanía ordinaria y estraordinaria que reviste ha tenido á bien sancionar con valor y fuerza de lei lo siguiente:

Art. 1.—La Lei de Aduana vigente en el año de 1834 regirá en el presente de 1835 con las modificaciones que se espresan en los artículos siguientes:

2.—Los derechos del trigo procedente de puertos estrangeros estarán sujetos á la escala siguiente:

Cuando su valor no esceda de cuarenta y cinco pesos la fanega, se pagará por cada una......nueve ps
Cuando esceda de cuarenta y cinco y no esceda de sesenta......siete ps.
Y cuando esceda de sesenta....cinco ps.

3.—Se prohibe la introduccion de todo trigo y harina, que elaborándose por sí solos, no dén pan sano.

4.—Son libres del derecho de entrada marítima á su introduccion las pieles crudas ó sin manufacturar, la cerda, crin, lana de carnero, plumas de avestruz, el sebo en rama y derretido, las aspas, puntas de aspas, canillas y la carne tasajo.

5.—La leña y el carbon beneficiado de ella que vengan en buque estrangero pagarán el derecho del quince por ciento, y el correspondiente adicional.

6.—Lo dispuesto en el artículo 2 de la Lei de 26 de Diciembre de 1833, relativo á permitir el reembarco ó transbordo de los efectos, que en él se determinan, en los buques menores de la carrera y sin necesidad de abrir registro, se hará estensivo á los puertos de cabos adentro.

7.—La liquidacion para la devolucion de los derechos por los efectos que se reembarquen ó transborden en virtud del artículo anterior y del citado de 26 de Diciembre de 1833, se hará al tiempo de pagarse el derecho de transbordo ó reembarque, recibiendo los interesados un boleto de la Colecturía por su importe que se satisfará, sin otro requisito, al vencimiento del último plazo fijado para el pago de los derechos correspondientes al cargamento respectivo.

8.—La merma acordada á los vinos, aguardientes y licores será calculada en adelante por el último puerto de la procedencia del buque, debiendo ser del diez por ciento de los puertos del otro lado de la línea, del seis de los de este lado de la línea, y del tres de los de cabos adentro.

9.—Los buques del Estado Oriental del Uruguay pagarán en nuestros puertos, por tonelada, el mismo derecho en plata que en los puertos de dicho Estado se exija á los buques nacionales, ó su equivalente en nuestra moneda.

10.—Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Vice-Presidente 1º. de la H. S.,)
Manuel Guillermo Pinto.
(El Secretario de la H. Sala,)
Eduardo Lahitte.

—

Buenos Aires, Enero 13 de 1835
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Siendo indispensablemente necesario remontar los cuerpos de la guarnicion para ocurrir con tiempo à la necesidad de completar el ejército de la provincia, que se halla cumplido en una parte y proximo á cumplirse la otra de las fuerzas de línea, el Gobierno acuerda:

1. Que por el Gefe de Policía se manden reunir todos los Jueces de Paz de la ciudad y se les manifiesten la urgencia con que es demandado el reemplazo de los militares cumplidos en los cuerpos de línea.

2. Que en consecuencia se imponga á los mismos Jueces de Paz de órden superior, el que mensualmente y hasta llenar el objeto expresado, entreguen de dos hombres para arriba, de entre los que en sus respectivas comprensiones clasifiquen merecedores de ocuparse en las fuerzas de línea, por el tiempo que el Gobierno les fije.

3. Que los Jueces de Paz procederán en la clasificacion, asociados de dos vecinos de probidad y decidida adhesion al sistema federal, y luego de clasificados los hombres que deben destinarse al servicio de las armas, los ponga á disposicion de la Policía.

4. Que por el Gefe de Policía se manden entregar los individuos clasificados á las órdenes del Inspector y Comandante General de Armas para que sean distribuidos en los cuerpos de la guarnicion, dando cuenta circunstanciada del resultado.

5. Transcríbase este acuerdo al Ministerio de la Guerra y al Gefe de Policía á los fines que son consiguientes.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

—

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Sr. Oficial Mayor del Departamento de Relaciones Esteriores.

Tengo el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Departamento de R. E. la nota del Dr. D. Valentin Alsina, en que hace presente haber llegado el término designado por el Exmo. Gobierno en superior resolucion de fecha 4 de Agosto del corriente año para que continuase regentando la Cátedra de Derecho de Gentes, y que en consecuencia se cree separado de la Universidad.

Antes de ahora y con ocasion de la renuncia del Dr. Alsina ha manifestado el Rector cuan sensible es à la Universidad ver alejarse de su seno á un profesor hábil que durante el corto tiempo de un año de enseñanza, se ha hecho acreedor á su benevolencia y respeto; y que la deja en la incertidumbre de poder ocurrir en oportunidad á su reemplazo. Al presente el Rector reproduce con placer estos sentimientos con la mejor recompensa á sus generosos afanes: él ha cedido en favor de la Universidad todos sus sueldos; y al recomendarlo nuevamente á la consideracion del Exmo. Superior Gobierno, no puede presciudir de manifestar, que le es sobremanera sensible ver la imposibilidad por su parte de remover los obstaculos que se oponen á su permanencia.

Dios guarde al Señor Oficial Mayor muchos años.

Paulino Gari.

—

Copia.

El Catedrático de Derecho de Gentes.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Rector de la Universidad.

Con arreglo á la Superior resolucion de 4 de Agosto, que el Sr. Rector de la Universidad se sirvió transcribirme en su respetable nota de 5 del mismo, en la cual, con motivo de la renuncia que en Julio hice de la Cátedra de Derecho de Gentes, se dispuso que siguiera con ella hasta fin del presente año escolar, he continuado efectivamente dirigiendola hasta la terminacion de los exámenes; y por consiguiente hoy me juzgo separado de la Universidad. He creido de mi deber esponerlo al Sr. Rector, á fin de que se digne recordarlo al Superior Gobierno, tanto para la constancia necesaria en la formacion de los ajustes, cuanto para que pueda fijarse con tiempo el individuo que haya de sostituirme.

Me resta solamente dar al Sr. Rector las mas sinceras gracias por las atenciones que se ha servido dispensarme, y protestarle mi particular respeto y afeccion.

Dios guarde al Sr. Rector muchos años.

Valentin Alsina.

—

Buenos Aires, Enero 15 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Al Rector de la Universidad.

El Gobierno ha sido impuesto de la nota del catedrático de Derecho público de gentes Dr. D. Valentin Alsina que ha elevado el Rector de la Universidad en 27 de Diciembre último haciendo presente que es llegado ya el tiempo de que se le admita la renuncia que hizo de este cargo en 10 de Julio del año anterior, en que cedió tambien a beneficio de la misma Universidad los sueldos que le correspondian, habiéndosele interpelado entonces para que continuase regentando la cátedra que desempeñaba hasta fin del año escolar, consultando con esto el que los estudiantes de derecho no sufriesen los atrasos que eran consiguientes con su separacion.

El Gobierno considerando los fundamentos en que el Dr. Alsina ha apoyado su renuncia, no puede menos de admitirla, sintiendo ver separarse del Departamento de Jurisprudencia á un catedrático que ha dado pruebas de su habilidad, y que en el corto período de su duracion ha sabido merecer consideraciones á que lo han hecho acreedor el buen desempeño de sus tareas, y su contraccion y esmero en la enseñanza de los jóvenes alumnos; pero cuenta sin embargo que se prestará gustoso á cooperar con sus luces cuando se le exijan ó fueren necesarias siempre que sus circunstancias se lo permitan, haciendo de este modo un nuevo servicio al país.

El Gobierno acepta igualmente la donacion generosa que ha hecho de sus sueldos el Dr. Alsina: ha dispuesto se le dé por todo las debidas gracias á nombre de la patria.—Y el infrascripto lo comunica de órden de S. E al Rector de la Universidad á los fines que son consiguientes.

Dios guarde al Sr. Rector muchos años.

(El Oficial Mayor de R. E)
Manuel de Irigoyen.

—

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Buenos Aires, Enero 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia da cuenta de los trabajos de està sociedad en el año pasado de 1834.

Al Exmo. Sr. Presidente de la H. S. de RR. encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo.

Exmo. Sr.:

Al terminar la que subscribe el período de la Presidencia con que fué honrada por segunda vez á principios del año anterior de 1834, es de su deber elevar al Superior Gobierno una noticia sobre el estado de los establecimientos que están á cargo de la Sociedad de Beneficencia, y al dejar satisfecha esta obligacion, no puede dispensarse tributando á S. E. en nombre de la Sociedad que preside, el mas encarecido reconocimiento por la eficaz cooperacion de la superioridad, sin cuyo auxilio habria sido imposible dar á estos establecimientos el notable progreso que han tenido el año pasado.

El adelantamiento en las niñas en los diversos ramos de instruccion, es tan satisfactorio y general en todas las escuelas de la ciudad y campaña, como son manifiestos y patentes los frutos debidos á la aplicacion y al talento. Este resultado en que no menos parte tiene la natural disposicion de la juventud que el infatigable celo de las Sras. Inspectoras y hábil direccion de las Preceptoras, ha proporcionado á la Sociedad la lisongera ocasion de premiar públicamente el progreso de las niñas, estimulando así de un modo noble sus adelantamientos sucesivos. De este último arbitrio ha hecho tambien partícipe á la escuela de Castas, donde no es menos sentida la aplicacion de las educandas.

La escuela de la Catedral ha sido traslada á una casa del Estado que el Superior Gobierno tuvo á bien designarle. Fijada así permanentemente en el centro de la Parroquia, hace estensiva á toda ella el beneficio de la educacion primaria. Lo mismo ha sucedido con la escuela de San José de Flores, y con la de castas que ocupa la casa que antes servia al Colegio de Huérfanas. Este establecimiento único en su clase, ocupa un lugar céntrico, haciendo estensivas sus ventajas a toda la poblacion. La Sociedad con este motivo recomienda á S. E. la solicitud que tiene entablada, para que las escuelas parroquiales se sitúen en casas del Estado, donde estén libres de la eventualidad y mudanzas que trastornan su órden económico, ademas de las conocidas ventajas que de esta medida produciria al tesoro público.

El Colegio de Huérfanas fué trasladado el 9 de Julio del año anterior á la casa que sirvió á la conventualidad de los Religiosos Mercedarios. Las obras ejecutadas en ese hermoso local, en cuya edificacion y economia ha tenido una principal y desinteresada parte el Sr. D. Lorenzo Uriarte; y los filantrópicos servicios que en ella ha prestado, solo pueden valorarse por aquellas personas que han estado á sus inmediaciones, y espera la Sociedad que así como ella está persuadida que á su celo y actividad ha sido debida la pronta traslacion del Colegio, del mismo modo la Superioridad se aperciba del importante y patriótico servicio que ha prestado. Por lo demas, el estado de perfeccion á que ha llegado el Colegio, es demasiado público y universalmente sentido, pues la infrascrita se congratula de los recomendables servicios que por obtenerlos ha empleado la Sra. Inspectora, Rectora y Preceptora. Aquellas mejoras no han aumentado los gastos del Colegio; al contrario las economías obtenidas en la cantidad de su dotacion han alcanzado á sufragar varios gastos ordinarios y al aumento de 3 becas de gracia cuya creacion ha autorizado el Superior Gobierno, con la calidad de no recargar á las erogaciones

hechas hoy. Tambien se ha provisto una veca de gracia para las consanguineas del respetable Dr. Gonzalez, cuya memoria es inseparable de este establecimiento de educacion que le debe principalmente su orígen

Convencida la infraescrita de que los sentimientos religiosos que se imprimen en la niñez jamàs se borran de la memoria de los jóvenes, propuso á la Sociedad la adopcion de una patrona titular para las escuelas de la Ciudad, y esta adoptó con especial autorizacion del Gobierno á Santa Rosa de Lima, digna por su santidad, títulos y orígen de presentarse por modelo á la juventud argentina.

Se ha mejorado el reglamento de Inspectoras de Ciudad y formado otro para las de campaña, consultando asi el mejor servicio y arreglo de las Escuelas.

Se ha introducido en el Colegio y en la Escuela de Castas el uso del telar, y se han hecho por las educandas dos ponchos; esta clase de labor se haria muy comun y facil si se proporcionase una màquina de hilar, pues abundando nuestro pais de los primeros materiales seria aumentado este ramo de industria á los que promueve con tan buen suceso la Sociedad de Beneficencia.

En cumplimiento del artículo 87 del reglamento y á solicitud de la Inspectora y Preceptora ha sido examinado el Colegio de Huérfanas en los ramos de enseñanza: el informe que ha pasado el profesor D. Rufino Sanchez y lo que por si misma ha examinado la Sociedad en las labores, manifiestan el cuidadoso esmero de las encargadas de él. A solicitud de la Sra. Inspectora del Colegio de Huèrfanas, se ha nombrado una comision del seno de la misma sociedad para que inspeccione su órden interior y contabilidad, los resultados han correspondido á los esfuerzos de la Autoridad por los progresos y conservacion de este útil establecimiento, y á los extraordinarios desvelos de la Sra. Inspectora.

Con arreglo al artículo 26 del Reglamento de la Sociedad ha procedido ésta al nombramiento de las sosias Da. Maria Antonia Segurola de Ramos, de Da. Carmen Marcó de Rebollar y de Da Ignacia Belaustegui de Zelis, las que muy gustosas han contraido el compromiso de tomar parte en las maternales tareas de la Sociedad de Beneficencia, lo que hace esperar que este establecimiento no sufra ya las vicisitudes que han sufrido otros en nuestro pais, ni presente las dificultades que en sus principios, desde que hay argentinas que se olvidan de sus propias comodidades para contraerse á la educacion de una multitud de infelices que habrian perecido tal vez al peso de la miseria ó vivirian sumergidas en los vicios.

Tal es Exmo. Sr., el lisongero cuadro que presenta el actual estado de los establecimientos dependientes de la Sociedad. Es de esperar que ellos continuaràn ese progreso sucesivo que han llevado hasta aquí, y el Superior Gobierno debe confiar en que por parte de la Sociedad no se omitirá medio de obtenerlo, contando como hasta aquí con la eficaz y principal concurrencia de la autoridad.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUALA BELAUSTEGUI DE ARANA.
Cresencia Boado de Garrigos.

—

DECRETO.

Buenos Aires, Enero 15 de 1835.

Contéstese á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia que ha sido muy agradable y satisfactorio para el Gobierno el imponerse del cuadro demostrativo que le ha sido presentado, por el que se manifiesta el estado proficuo en que se hallan las escuelas que corren á cargo de la Sociedad, asi como los adelantamientos del Colegio de Huérfanas, y el empeñoso esmero que se acredita por la educacion de las jóvenes de su sexo y por las mejoras de sus costumbres, haciéndose de este modo acreedoras al respeto público y al aprecio del Gobierno. Dígase asi mismo que S. E. espera de los nobles y humanos sentimientos con que se hallan adornadas las Señoras de la Sociedad de Beneficencia que continuarán en lo secesivo, dispensando sus cuidados y proteccion á las jóvenes educandas que se hallan bajo su proteccion, é imprimiendo en sus corazones tiernos los sentimientos de moral y de religion como una de las bases principales de nuestra sociedad, y por cuyo medio se obtendrán, sin duda, con el tiempo ventajas positivas que resultarán en beneficio del país. En cuanto á la utilidad de establecer las escuelas de la sociedad en casas del Estado, manifiéstese igualmente á la Sra. Presidenta que el Gobierno se halla desde luego conforme con esta idea, y se le encontrará dispuesto siempre á segundar los deseos de la Sociedad de Beneficencia en todo cuanto tienda á consultar el bien, comodidad y adelanto de las jóvenes—Publíquese la nota anterior con esta contestacion, y archívese.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen,
Oficial Mayor.

—

AVISO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

La Sociedad de Beneficencia con prévia aprobacion del Superior Gobierno ha tenido á bien nombrar para el presente año á la Señora Da. Isabel Casamayor de Luca, para Presidenta; para Vice-Presidenta á la Sra. Da. Justa Foguet de Sanchez; para Secretaria primera á la Sra. Da. Cipriana Bonavia de Lahitte; para Secretaria de Contabilidad, á la Sra. Da. Pastora Botet de Senillosa, y para Consejera á la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana.

REMITIDO.

—

TEATRO.

Habiamos leido el Antonino, mas no vístolo en la escena. Anoche participamos de la emocion que debió apoderarse sin duda de los que asistieron á la primera representacion de este drama. Los dos papeles principales, Antonino y Adela, fueron desempeñados á juicio nuestro, con mucha inteligencia, por el Sr. Casacuberta y la Sra. Funes. Antonino, personage algo exótico debia luchar con la inverosimilitud de su existencia, recorriendo el sentimiento bajo todas sus fases ya arrebatado de una pasion profunda, ya movido del desden con que contempla la vida, y la sociedad que le rechaza porque no le conoce, ni le comprende, y cuyo desprecio paga él á su vez con una sonrisa amarga y sardónica.—El Sr. Casacuberta entendió su papel y lo desempeñó con maestria.

Adela, amante y madre tierna, no tuvo ménos obstáculos que vencer por comunicar al corazon del espectador las terribles impresiones que asaltaban á un tiempo, el suyo triste y destrozado. Situacion harto dificil que la Señora Funes supo alcanzar. Pero donde mas sobresalió su mérito, como atriz, fué en el quinto acto. Esa mirada llena de lágrimas arrojada sobre la cuna de una hija inocente y pura fué sentida por todos. El espectador, por último participó de toda la emocion con que pintó, siempre con acierto admirable, los deberes de madre y las consecuencias funestas de una pasion desgraciada. No es la primera vez que pagamos este tributo á la Sra. Funes, á quien reconocemos un gran conocimiento de la escena, y sobre todo mucha pureza en su habla.

Entre los papeles secundarios del drama, hizo mui bien el de coqueta la Señora Matilde de Quijano. Es hermosa esta Señora, y en verdad que la amable coqueteria no desdice con la belleza.

Unos Concurrentes.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

MUY SR. MIO.—

¿Con qué anoche hemos tenido el placer de que nos hayan vuelto á dar en nuestro teatro *El Antonino*? ¡Lo que es no entenderlo! Bien me decia cierto erúdito de los del dia, que la tal pieza no tiene nada de inmoral y que ciertos pasajillos que habian visto con torbo seño algunos hombres de 35 años para arriba era porque no entendian una J. Como v. g. aquel encuentro de la Señora casada con el heroe *(su Antonino)* en la venta, meson ó posada del camino en que resultaron compuestos y mui de acuerdo para aparecer en la tertulia al correrse el telon del acto siguiente, hubo hombre de aquellos que todo lo echan por mal fin, que creyeron que era otra cosa, y segun los inteligentes fué un pasatiempo inocente, y segun otros se entretubieron rezando el rosario ¡Gracias á la ilustracion del presente siglo!

No hai duda, Señor Editor, siempre que se represente deben concurrir muchas madres de familia con sus hijas á efecto de tomar lecciones de moral.

Dispense Vd. estos pocos disparates de su servidor.—

Un Marido que ni ha entrado, ni quiere entrar en el gran tono.

POLICIA.

—

Multas introducidas en la Tesorería del ramo desde el 1.° del corriente á la fecha.

Por el Comisario del mercado D. Diego Ruiz.

A José Leyva, por falla de 1½ libra en la venta de carne 15
José Tobares, por id. 2 libras.......... 20
Pablo Villafaña, id. 4 libras........... 40
Manuel Fernandez, por tener un caballo dentro del marcado 4
Pedro Ferrerya, por id 4
José Barrera, por falla en el peso del pan. 250
Pedro Almagro, por id 250
Francisco Torel, por id............... 250
Francisco Florin, por id............... 250

Por el encargado de la Comisaría de órdenes D. Francisco Plot.

D. Domingo Balega, por falla en el peso del pan.......................... 250
D. Santiago Marquez, por id......... 250

Por el Comisario D. Manuel Insua.

D. Luis Reynoso, por tener fallas las pesas.......................... 25
D. Florentino Ballesteros, por tener malas las balanzas.................. 100
Gabino Flores, por falla de 3 libras en la venta de la carne 30

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

José Felipon, por galopar por las calles. 20
José Portuguez, por haber encontrado á dos negros suyos galopando por las calles con 5 caballos. 100
Agustin Falcon, por galopar.......... 20
Agustin Chichisola, por vender en dia festivo.......................... 20
Joaquin Silva, por galopar........... 20
José Alvarez, por id................. 10

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

D. Miguel Agustini, por haber empeñado unas prendas robadas.............. 25
Juan Rios, por falla de 2 libras en la venta de carne.................. 20
Manuel Silva, por vender en dia festivo.. 10
Pascual Gallo, por falla de 2 libras en la venta de carne.................. 20

Por el Comisario D. Matias Robles.

D. Juan Francisco Serna, por tener suelto un perro bravo.................. 25

Por el Comisario D. Pedro Chanteyro.

Luis Morales, por falla de 2 libras en la venta de la carne.................. 20
José Escoleste, por vender en dia festivo 10
Manuel Fuentes, por id 10

Por el Comisario D. Pedro Romero.

Jayme Nuñez, por llevar rodando una pipa por la calle....................... 4

El Juez de Paz encargado de la Comisaría del Monte dió cuenta de haber vendido, despues de las formalidades de estilo, 9 cueros que fueron decomisados, al precio de 16 pesos uno, y que entregó la tercera parte que son 48 ps. al Cura, á beneficio del Templo, como está mandado.

El de San José de Flores, ha dado cuenta de las multas siguientes, impuestas por juegos prohibidos.

A Juan de Dios Villarreal............ 50
Estevan Villarreal.................. 50
Manuel Ferreira.................... 50
José Palma........................ 50
Bartolo Luque, pulpero,.............. 25
José María Oliva................... 50
Manuel Diaz....................... 50
Roque Mesa 50
Bartolo Gutierrez, pulpero........... 25
Aniseto Pena...................... 40
Luis Martinez...................... 50
Julian Figueroa.................... 25
Viviano Alcorta.................... 20
Cayetano Moreno, por falla en la venta de carne.......................... 50

585

Y los 585 pesos que importan, los entregó al Sr. Cura á beneficio del Templo.

Buenos Aires, Enero 15 de 1835.

Está conforme.

BERNARDO VICTORICA.

POLICIA.

CORRALES DE ABASTO.

DEPARTAMENTOS.	Existencia del dia anterior.	Introduccion.	Muertos.	Existentes.
Del Norte............	185	45	92	198
" Sud............	611	365	144	832
" Oeste............	10	56	27	79
	806	466	263	1009

Buenos Aires, Enero 15 de 1835.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 15.

DE HOMBRES.

Entraron................ 8
Salieron 2
Muertos................. 0
Existentes 220

DE MUGERES.

Entraron................ 0
Salieron................ 0
Muertos................. 0
Existen................. 96

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 15.

—

Parroquia de la Merced.
Agustin Vaca, párvulo libre.
Parroquia del Pilar.
D. José Medina, 35 años.
Parroqnia de la Concepcion.
Da. Marcelina Figueroa, 34 años.
Sagrario del Sud.
Abelina Espindola, párvula libre.
Gregorio Mayorca, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Josefa Sanchez, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Mariano Burgos, párvulo libre.
Miguel Saenz, párvulo libre.
Parroquia de San Miguel.
Ramona Martinez, parda liberta.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital general de hombres.
Francisco Perez, 80 años.
Ramon Rincon, 73 años.
Nicolas Perez, 37 años.
Hospital de mugeres.
Rosario Elguero, 32 años.
Fausta Reynoso, 56 años.
Felipa Torrez, 24 años, esclava.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro...............	121	4	
—Pátrias...............	118		
Pesos fuertes...............	7	3½	
—Pátrios...............	7	1½	
Macuquina la de cordon......	7	1	
Cortada...............	6	6½	
Fondos públicos del 6........	42		43
Acciones de Banco..........	122		7

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 14.
3.ª PUBLICACION.

D. Juana Fernandez y un hijo, Vacas.
Trinidad Narbaja, un hijo y una criada, Sandú.
Guillermo Wilson, Banda Oriental.
Eugenia Acosta id.
Sebastian Marcó, id
Cecilia Chavarria y 5 hijos, Mercedes.
Ramona Savedra, Uruguay.
Enrique Pizarro, Arroyo de la China.

DIA 15.
2.ª PUBLICACION.

Julian Falcon, Corrientes.
José Maria Pintos, 2 peones San Juan.

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Duarte, Montevideo
Benito Larraya, id.
Antonio Damestoy, id.
Juan Luco, id.
Pedro Lopez, Banda Oriental
Carlos Marenco, Montevideo
Maria Gregoria Arisaga, Blaz Acuña, 1 hijo, id.
Sinforosa Cámara, Sandú
Francisco Calado. su esposa, 3 hijos, Montevideo
Rafaela Sempol, N. Garcia, 1 hijo, Vacas
Gregorio Torres, Sandú.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 16.

—

á M'Crackan y Jamieson, Catedral 78.
6 cajones listados; 7 cajones medias blancas; 4 fardos tela para poncho con fleco correspondiente; 5 cajones hilo blanco de ovillo; 28 cajones zarazas de diferentes clases; 4 fardos bayetas de dos frisas; 2 cajones pañuelos á cuadros; 2 cajones medias de algodon negras; 2 cajones botones de nacar con arito; 1 id. agujas.

á Mohr y Ludovicc, Balcarce 53.
4 cajones zarazas; 2 fardos bramantes.

á Rodger Breed y Ca., Plata 66.
4 barricas clavos para herraduras

á D. Guillermo y Juan Black, Perú 57.
2 cajones zarazas; 5 fardos liencillos; 1 cajon cocos blancos; 3 fardos bramantes; 1 id. cotines.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
2 baules zapatos para señoras y niños.

á D. Hilario Poucel, Chacabuco 13.
59 cajones almidon; 4 id. bujes de fierro.

á D. Juan Applella, Balcarce 38.
8 fardos bayetas de dos frisas; 2 id. paños de la estrella.

á Brounell Stegman, Belgrano 97.
1 cajon compases de 7, 8, 9 y 10 pulgadas.

á D. Alejandro Spears, Reconquista 41
4 cajones zarazas; 7 fardos bramantes; 2 id. cocos de colores; 5 id. pañuelos de raso fleco de lana; 1 id. listados.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
2 cajones pieles blancas; 8 id. zarazas; 2 id. panas; 1 id. lienzos.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
2 fardos bramantes ordinarios; 1 id. tela para poncho de dos anchos.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin americano *Anawan*, procedente de New-York y Montevideo, con maderas á la órden.

Bergantin brasilero se supone el *Dos Amigos*, de Santos, á J. S. Monteiro.

ENTRADA.

Bergantin holandes *Hesperus*, su capitan P. Schackel, procedente de Bahia el 29 de diciembre, y consignado á Lezica y hermanos,—2820 alquieres sal, 145 pipas caña, 20 dichas miel de caña, 88 bolsas cacao, 5 rollos tabaco, 1 bulto mercancias, 8 pipas aguardiente, 37 barrilitos pintura de olio, 7 id. varnis, 20 cajones vidrios, 2 id. flor Sayo, 31 onzas de oro, 175 pesos fuertes.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta correntina *Argos*, de Bella Vista—á D. Ruperto Concha, 400 quintales carne tasajo, 450 cueros vacunos, 25 docenas lenguas saladas, 1 pipa sebo, 19 chiguas lana, 4 dichas cerda, 78 vejigas grasa, 1,586 astas, 7,500 pezuñas, encomiendas 2 bultos.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Emma*, con destino á Valparaiso despachado por sus consignatarios Jorge Beley y Ca.—Cargadores:

Guerin Seris y Ca., 1 cajon con 30 libras esponjas, 1 id., 10 docenas saumadores, 1 id., 113 id. ballenas para corsé, 1 id, 22 docenas instrumentos de cirugía, 1 id., 5 docenas penachos, 1 id., 12 cartones de á 2 docenas flores artificiales, 61 piezas cintas para sinturones, 9000 targetas para vicitas, 1 baul, 70 gruesas naipes, 1 cajon, 32 tocadores, 1 id., 8 piezas con 192 anas percal, 7 baules perfumeria, 2 cajones, 30 gruesas cucharas, 1 id., 13 docenas corbatas de seda, 1 id. con 49 docenas abanicos, 1 id., 50 libras seda desblocada, 1 id., 36 piezas con 278 anas géneros para chalecos, 1 id., 4 piezas paño con 141 anas, 1 id., 18 id. género para pantalones con 396 anas, 2 id., 24 docenas botones negros, 1 id., 37 piezas género de hilo, 1 id. con 11 docenas peinetas de talco, 1 id., 75 tubos para quinques, 1 id., 70 pares zapatos de hombre, 1 id. 25 gruesas abanicos ordinarios, 1 cajon y 1 baul con 50 pares botas, 1 cajon con 19 docenas marroquines negros, 1 id., 5 docenas jeringas, y 1 gruesa jeringuitas, 1 cajon, 50 docenas calzetas de algodon, 1 cajon con 500 armazones para sombreros de felpa, 1 id., 6 piezas gros labrado con 202½ anas, 34 id. raso y 34 id. natalia.

Dickson y C., 3 cajones con 27 docenas gorras, 3 id., 17 piezas paño con 113 yardas, 1 fardo con 9 id. con 373 yardas barraganes.

R. y J. Carlisle, 250 pares palmatorias.

Laureano de Billar, 1 cajon con 536 varas sargas de Málaga.

C. Cochar, 2 baules con 20 gruesas naipes, 4 cajones con semillas

Antonio Cornet y Prat, 2 cajones libros.

Antonio C. Loys, 1 baul con 200 marcos plata tirada, 20 gruesas bordonas, 19 cartones cortaplumas, 1 id. con 20 velos, 6 resmas papel de colores, 20 docenas cajas, 1 barrica con 8 docenas azadores, 12 cajoncitos con 24 docenas tarros de betum, 4 docenas cerruchos, 12 id. herramientas de carpintero, 12 id. paquetes de tinta, 2 cajones con 120 libras polvillo, 1 id. con 8 docenas pizarras, 1 id. con 40 crisoles de plom bagina.

Blanc y Constantin, 11 cajones con 12,574 tubos para quinques.

Manuel A. Ramos, 208 tercios yerba.

Joaquin A. Riveiro, 95 tercios yerba.

O. J. Hayes y Ca., 1 cajon con 700 piezas cintas, 14 libras esponja, 9 id. escamonia.

Francisco L. de la Barra, 20 tercios yerba.

R. Sprumgli, 1 cajon con 30 piezas felpa.

Francisco Bichet y Ca., 5 fardos plumas largas tejidas con 2406 libras.

S. Lezica y hermanos, 5 bultos.

Brownell Stegman y Ca., 1 cajon con 177 libras plumas de avestruz.

Fragata americana *Augusta*, con destino á Boston, despachada por sus consignatarios Davison Milner y Ca.—Cargadores:

Los mismos, 3,536 cueros vacunos secos, 6 pipas con 900 cueros de perro, 2 medias id. con 144 docenas cueros de carnero, 82 fardos con 1640 docenas cueros de id, 20 id. lana con 400 arrobas, 2 dichos con 24 docenas nutrias.

Cadett y Ca., 13 fardos lana con 260 arrobas.

Daniel Gowland y Ca., 154 cueros vacunos secos.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A Bahia Blanca—Por D. Eduardo Lumb, 5 pipas vino blanco, 3 id. anis, 3 id. ginebra, 2 id. aguardiente, ½ id. rom, 12 frasqueras ginebra, 12 cajones velas, 16 barricas cal, 2 bocois arroz, 10 bolsas fariña, 90 barricas harina, 2 quinques, 4 arrobas dulce seco, 6 cajones vino frontiñan 20 docenas vasos, 6 panzas grasa, 4 barricas queso, 1 id. cerveza, 12 id. harina, 2 cajones pasas de uva, 8 tercios yerba, 100 barricas harina, una carreta.—Importe, 26,794 pesos.

A San Nicolas—Por D. Francisco Souza Monteiro, 3 pipas bebida blanca, 6 tercios yerba, 3 rollos tabaco, 1 cuarterola ginebra, 2 arrobas ají, 1 barrica azucar.—Importe, 3115 pesos.

MEMORANDUM.

El paquete de S. M. B. *Lord Melvelle*, habia llegado á la Bahia procedente de Falmauth, y debia salir para el Rio de Janeiro el 30 del pasado.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Boston—Saldrá el 17, á la 1, la Fragata americana *Augusta*.

Para Valparaiso.—Saldrá el 17, á la 1, el Bergantin ingles *Emma*.

BUQUES A LA CARGA

NUEVO PAQUETE
NACIONAL LUISA, SEGUNDO VIAGE A MONTEVIDEO.

EL Capitan del paquete ROSA, *José Muratori*, tiene el honor de ofrecer al público, y á sus amigos, los servicios de tal á bordo del nuevo paquete goleta nacional llamada LUISA, que dará la vela para Montevideo el Sábado 17 del corriente. Este buque mandado construir es presamente en Estados Unidos ofrece las mayores seguridades para carga, y las mas privilegiadas comodidades para pasageros, teniendo Cámara separada para Señoras. El antiguo capitan de la ROSA promete en su nuevo paquete hacerse digno de las atenciones con que lo han favorecido en la carrera.

Para carga ó pasage ocúrrase á D. Carlos Galeano, en el tercer corralon de maderas, calle de la Alameda núm. 70.

☞ Tiene el registro abierto. 15 3s

For Freight OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque **I. O.**, John Barnes, *master. Apply to the consignees*
M'CRACKAN & JAMIESON,
e12—10s *No. 78 calle de la Catedral.*

For Freight or CHARTER.

The fine sailing British built Brig ANDES, R. Taylor *master, coppered and copper fastened, (216 tons,) has nearly discharged her instard cargo, and will be ready to commence loading in a faw days. For further particulars apply to*
DICKSON & Co.,
10—10s No. 20 calle de la Piedad.

PARA EL RIO GRANDE.

SALDRA precisamente el dia 16 del corriente, el bergantin brasilero *EMPERADOR FELIZ*, de superior marcha, forrado y clavado en cobre, admite carga y tiene las mejores comodidades para pasageros: las personas que se interesen por uno y otro ocurran á sus consignatarios—
JOSE P. CARNEIRO Y C.,
12 3s Calle de Maipú núm. 47.

Para Santa-Fé ó la Bajada.

Dará la vela al primer viento el queche Tres Amigos; admite carga y pasageros. Ocúrrase á la calle de Cuyo No 52, donde vive su dueño. 8—8p

Para Havre de Gracia, ùnicamente pasageros.

SALDRA del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado en bronce y velero bergantin JOVEN CARLOS, su capitan Eugenio Abrahasu. Haí camarotes separados para pasageros, que encontrán mui buen trato. Para tratar del pasage véase con sus consignatarios—
HILARIO POUCEL y Ca.,
Calle de Chacabuco núm. 13.

Para Soriano y Mercedes.

SALDRA el Domingo 18 del corriente para dichos destinos la balandra NEPTUNO, el que guste cargar ó ir de pasage, cierto de ser bien tratados: ocurra á la calle de Cangallo No 114.
e7 6p

For Freight or CHARTER.

The fine, first clase English built, Brig ARIADNE, Cristic *master of 170 tons burthen, a small carrier, & in every respect a desirable conveyance—Apply to*
R. & J. CARLISLE,
e12—6g No. 61 calle de Balcarce.

For Liverpool.

The very fast sailing, coppered & copper fastened British built Brig ODESSA, 207 tons, George Whitwell, Master

Has á considerable part of her cargo engaged and will have quick despatch. For terms of freight or passage, having exellent acomodations, apply to Capt. Whitwell at Mrs. Wells' hotel—to the consignees,
S. LEZICA Y HERMANOS.
e7 10c No. 139 calle de la Reconquista.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 13 *DE LA* 6.ª *TEMPORADA.*

El Domingo 18 *de Enero de* 1834.

Despues de una brillante sinfonía, se representará la jocosa comedia española en 3 actos y en verso, refundida por el literato D. Antonio Solis, con el título de—

EL AVISO A LOS SOLTEROS.

Finalizando el todo de la funcion, la graciosisima petipieza cómica, en un acto, titulada—

EL POBRE PRETENDIENTE.

A las ocho y media.

Se necesitan,

DOS conchavadas de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93. 16—3p

Se vende,

Una casita en el pueblo de Dolores propia para casa de trato, por estar en la calle de la entrada y tener mostrador y armazon. En el No. 263 calle del Perú darán razon. 16—3p

A los que edifican.

BALDOSAS del Havre de Gracia, grandes y de superior calidad, se encontrarán en venta, en la calle de la Reconquista No. 3. Para tratar, ocurran á la citada casa, ó á su dueño D. Jose Garay.

En la misma casa se ALQUILA UNA CASA BAJA, situada en la misma calle, propia para negocio, por su gran comodidad, y en un ínfimo precio. 16—3p

Aviso al Público.

SE HA PERDIDO una letra de *cinco mil pesos*, girado por D. Agustin P. Justo, y aceptada por D. Juan Baltar, á cuatro meses de plazo, contado desde el diez y nueve de Noviembre de 1834. El que la entregue en la casa No. 22 calle de Cangallo, será gratificado:—y se previene que ya están advertidos los interesados para no pagarla, sino al verdadero dueño, que les ha manifestado el corredor de número, con cuya intervencion fué descontada. 16—3p

Aviso al Comercio.

LOS que subscriben, síndicos del concursado de Juan Costa, hacen presente á los deudores del dicho, se entiendan para su pago unicamente con—
FELIPE LLAVALLOL.
16—8p JUAN P. GESTAL.

Aviso.

A LOS PADRES DE FAMILIA

UN hombre de edad, pero con suficiente aptitud para enseñar niños, y aun niñas, (no siendo en el campo) en la doctrina cristiana y dogmas de nuestra sagrada religion: así mismo lectura, escribir, contar, buenos modales, &c. El que lo necesite, en esta Imprenta darán razon. 16

Se vende,

Una criada de todo servicio, que está al llegar de Mendoza, de consiguiente no tiene conocimientos en esta ciudad. Quien guste tratar, ocurra calle del Cerrito No. 254.

IGUALMENTE si alguno desea hacer viage para Mendoza, puede tratar en la misma casa. 16—3p

Aviso.

Hace 2 dias que se ha perdido del corralon de D. Jose Portugues cerca de la casa del diezmo, un CABALLO TORDILLO NEGRO, sin montura, bajo de cuerpo y con clin. El que lo entregue, recibirá una buena gratificacion. 16—3p

Se vende,

UN establecimiento completo para fabricar cien mil ladrillos cada semana, muy inmediato á la ciudad: tiene cuatro cuadras de terreno, cinco hornos, cinco pisaderos, veinte carretillas de mano, dos galpones de teja hermosos, tres habitaciones de teja, una pulperia con corto principal y tres piezas mas de material y todos los útiles para el trabajo. Se dará por un precio muy barato, admitiendo en pago fondos públicos ó letras contra el Gobierno. Ocúrrase para tratar al martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. 18—8s

Se vende,

Una chalana, recien carenada y lista para hacer viage, se halla en el bajo de la Aduana, frente á la barraca de Stward: tiene 8 varas de largo y dos y media de manga. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño, que vive en la *calle de la Reconquista No.* 411. 16—8p

Para Córdoba,

Saldrá la tropa de carretas de Don Camilo Cabot, á mediados de la semana entrante. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage en ella, podrán tratar con su apoderado.
JOSE MARIA DE AGOTE,
Calle de la Esmeralda No. 22.
16—8p

Aviso.

Se vende una casa con frente y fondo completo y mucha comodidad, situada inmediata al mercado.

Se vende una dicha chica, en la calle de Potosi cerca de la Iglesia de San Juan.

Se venden dos dichas, con frente y fondo completos, situadas en la calle de la Florida, una de ellas dá el uno por ciento de alquiler por contrata.

Se venden dos dichas, con frente y fondo completo en la calle de la Plata.

Se vende una dicha que hace esquina en la calle de la Catedral, y otras varias casas en distintos barrios y de todos precios.

Se vende una quinta en la calle larga de Barracas con sesenta varas de frente y tres cuadras de fondo, con siete piezas de azotea, cochera, dos ranchos, muchos árboles frutales y parrales.

Se vende una dicha, inmediata á la quinta de Carmelita, con 6 cuadras de terreno, poblada de árboles frutales y buena casa.

Se vende una chacra en las inmediaciones de Santa Catalina, con muchos montes y buena casa.

Se vende un terreno en enfiteusis, como de 4 leguas, al Sud.

Se vende una estancia, situada en el Partido de Ranchos, con buenos campos y aguadas: tiene como dos mil cabezas ganado vacuno.

Se combian dos casas en Tucuman como de valor de 3000 pesos plata por una quinta en ésta ó por una chacra que no diste mucho de la ciudad.

Se compra una casa vieja ó terreno completo que esté situado al norte de la Plaza de la Victoria, que no diste mas de 4 cuadras de dicha plaza.

NOTA:—Las casas citadas arriba no pasan de 4 á 5 cuadras de la Plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase al escritorio del Corredor de Número
F. M. SOMOZA,
16—3s *Calle de la Florida No.* 4.

Se vende,

Una criada sana y sin vicios. *En la calle de la Victoria No.* 180 darán razon.
12—4p

☞ A 18 pesos la gruesa ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE 1835.

APROBADO

POR S. S. ILUSTRISIMA El Sr

OBISPO

DE ESTA DIOCESIS,

Y AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Se vende á REAL Y MEDIO, en la Imprenta Argentina calle de la Universidad No. 37.

Examen Crítico y es- PLICATORIO

DE los Señores Slacum y Baylies con el Gobierno de Buenos Aires, relativo á los asuntos de las Islas Malvinas, *por un ciudadano de los* Estados Unidos. (*Parte primera*)—Se vende en la Libreria de Ortiz, situada entre los números 55 y 57 calle de Potosí, en la calle de la Reconquista número 72, y en la casa de altos calle de la Piedad entre los números 61 y 63.—(*Precio, un peso*)
13—3p.

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita á todos los acreedores del fallido D. Angel Marini, para que el dia lunes 19 del corriente á las 11 de la mañana concurran con los documentos de sus respectivos créditos á la Sala del Consulado, para la junta que ha de celebrarse á fin de nombrar síndicos comisarios, y acordar lo que mas convenga á sus intereses. Buenos Aires, Enero 12 de 1835.
13-3s CAVIA.

Se vende,

Un mulato de edad de 27 años; es domador ó inteligente en los demas trabajos de estancia. El que lo necesite puede verlo en la casa número 69, calle de Chacabuco.

Tambien se necesita en la misma casa conchavar un hombre estrangero que entienda el trabajo de quinta para mandarlo á una estancia.
e9 6p

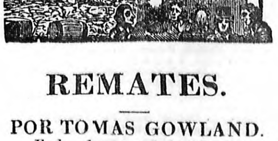

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En los almacenes de la Aduana.

El Lunes, 19 del corriente se han de rematar á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, todos los efectos de tienda que se han salvado del bergantin ingles Guillermo iv, naufragado en la costa del Sud.—El pormenor se dará el dia del remate por no saber con exactitud.

El Martes se rematará toda la loza y ferreteria, anclas, cadenas, &a. &a.

A las 10 en punto.

POR J. PEREZ Y Ca.

MADERAS.

Catedral No. 74.

El Jueves, 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará la mejor postura lo siguiente:—

Una partida de madera de varias clases en lotes, otra id. de id. id. en chapas para mueblería id., algunas otras maderas, herramientas para carpintero y clavazon; piedras de marmol obscuras para mesas.

AVISOS.

Interesante.

EL que tuviese un terreno que no distase mas de diez á doce leguas del pueblo por la parte del Sud, y quisiese arrendarlo ó venderlo, puede verse con el interesado calle de la Florida No. 24.

Tambien se necesita en la misma casa comprar algunas majadas de ovejas.

15—3p.

Se desea colocar,

UN joven de 12 á 13 años, en alguna tienda de comercio, en lo que ya es inteligente. La persona que lo necesite ocurra calle de las Piedras núm. 179. 15—3p.

Aviso.

Se vende un exeleute carro para bueyes, de construccion inglesa, con con eje de fierro muy grande y liviano, se dará por un precio infimo; ocurrase al No. 187 calle de Potosi. 15 1p

Catálogo.

De los Libros en castellano y en frances últimamente recibidos en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72.

A PRECIOS EQUITATIVOS.

☞ *Se ha dispuesto en órden alfabético para facilitar su lectura, y los libros en frances se distinguen con una F.*

Almacen de los niños, 2 tomos
Antonino, drama en 5 actos, por Dumas; traducido del frances por Minvielle. Precio 2 pesos
Arte del destilador de aguardiente y licores, 2 tomos F.
Atlas pequeño de Maltebrun, con 7 mapas, año 1834. Precio 4 pesos
Atlas de Delamarche, con 36 mapas, y un cuadro analítico de los diferentes sistemas del mundo. Precio 20 pesos F.
Alejo ó la Casila, 4 tomos
Arte explicado, 1 tomo
Biografia moderna, 3 tomos F.
Burlamaqui—Derecho natural, 2 tomos
El Bernardo, Poema, por Balbuena, 3 tomos
Consejos á mi hija, 2 tomos
Cuentos á mi hija, 2 tomos
Cartas á Sofia, en prosa y verso, sobre la Física, la Química y la Historia natural, 4 tomos
Cartas á Emilia, sobre la Mitologia, 3 tomos
Clara de Alba, 1 tomo
Corina ó Italia, 4 tomos
Cienfuegos—Poesías, 1 tomo
La Caverna de Strozzi, 1 tomo
La Caverna de la muerte, 1 tomo
Constant—Curso de Politica constitucional, 3 tomos
Carácteres de La Bruyere, 2 tomos F.
Cottu—De la Justicia criminal, 2 tomos
Calepino de Salas, 1 tomo
Compendio de la Biblia, con láminas, 2 tomos
Curia Eclesiástica, 1 tomo
Clarisa Harlowe, 14 tomos F.
La Campana de media noche, 4 tomos
El Castillo negro, 2 tomos
Carta de una Peruana, 1 tomo
Dante—La divina comedia, traducida en verso, por Deschamps, 1 tomo F.
La Diana de Gil Polo, 1 tomo
Diccionario de la Fábula, por Chompre, 1 tomo F.
Diccionario ingles y frances, por Boyer, 1 tomo
Diccionario de los concilios, 2 tomos
Ensayo sobre la Jurisprudencia, 1 tomo
Exámen crítico sobre los asuntos de las Islas Malvinas. Precio 1 peso
Elena Virginia, 3 tomos
Erúditos á la Violeta, 1 tomo
Espedicion á Egipto y Siria, por Berthier, 1 tomo F.
Elegias de Tibulo, traducidas, con el texto latino, 3 tomos
Espectáculo de la naturaleza, por Pluche, 16 tomos
Forner—Oracion apologótica por la España y su mérito literario
La Flor colombiana, 1 tomo
Fuerza de la Fantacia, por Muratori, 1 tomo
De la Filosofía moral, por Droz, 1 tomo
Funes—Historia del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman, 3 tomos
Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Geometría de Legendre, 1 tomo F.
Gramática inglesa de Casey, 1 tomo
Historia de Fray Gerundio de Camparas, 4 tomos
Historia de Turena, 1 tomo F.
Himnos en honor de la España, 1 tomo
Historia del comercio de los antiguos, 1 tomo
Historia de D. Carlos, 1 tomo
Instituciones políticas, por Bielfeld, 4 tomos
El Italiano ó el confesonario de los Penitentes negros, 7 t.
Los Incas por Marmontel, 2 tomos
Jonama, Ensayo sobre los sinónimos de la lengua castellana, 1 tomo
Jeniska ó la huerfana rusa, 1 tomo
Juanita, ó la inclúsera generosa, 2 tomos
La Libertad de los Mares 1 tomo
Luque, establecimientos ultramarinos, 5 tomos
Museo Universal de ciencias y artes, por J. J. Mora. Toda la coleccion en 2 volúmenes.
Los Mártires por Chateaubriand, 2 tomos
Maclovia y Federico, ó las minas del Tirol, 1 tomo
Los Misterios de Udolfo, 10 tomos
Manual de las Madres, 2 tomos
Modo de enjuiciar por jurado, 2 tomos
Maquiavelo comentado por Napoleon, 2 tomos
Mill, Elementos de Economia Política, 2 tomos
Napoleon á la faz de sus contemporaneos, 1 tomo precio 3 pesos
Obras de M. Tomas, 4 tomos, F.
Obras de Boileau, 4 tomos F.
Obras de Madama Deshouliers, 1 tomo, F.
Obras de J. Bautista Rouseau, 4 tomos, F.
Obras de Florian, 3 tomos F.
Oraciones escogidas de Ciceron, en latin y castellano, 2 t.
Obras de Gracian, 2 tomos
Poesías de Gonzalez, de Cienfuegos, de Melendes, de Iglesias, de Quevedo
Revoluciones de Portugal por Vertot, 1 tomo, F.
Revoluciones romanas por Vertot, 3 tomos
Reyneval, Derecho de Gentes, 2 tomos
El Repertorio Americano, 3 tomos
El Renegado, 2 tomos
Secretos de la Naturaleza, 1 tomo
El Sepulcro, 1 tomo
El Solitario, 2 tomos
Samaniego, Fábulas, 1 tomo
Sistema físico y moral de la muger, 1 tomo
Sistema físico y moral del hombre, 1 tomo
Sistema de los conocimientos químicos, por Fourcroy, 11 tomos, F.
Thiers, História de la Revolucion francesa, 10 tomos, F.
Tablas de Callet, 1 tomo
Teatro Chenier, 5 tomos, F.
Vida de Miguel de Cervantes, 1 tomo
La Volcameria. Aguinaldo para el año de 1835, precio 5 ps.
Verdadero Antidoto contra los malos libros 1 tomo
Viaje de Ulloa, por América Meridional, 5 tomos
Vida de Washington, 1 tomo.

☞ Ademas de estas se hallarán en la misma libreria otras muchas obras, todas á presios moderados.

Aviso.

EN la calle de la Florida núm 70, se necesita una costurera que sepa coser ropa de hombre: puede ocurrir á dicha casa que darán razon. 15 3s

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados tienen el honor de poner en conocimiento del Comercio y Público en general, que desde la fecha de hoy han formado sociedad en el negocio de Remates y Comisiones particulares bajo la firma de LEON JOSE ELLAURI Y CA., habiendo abierto su nuevo establecimiento en la calle de San Juan num. 23, en donde ofrecen sus servicios á las personas que quisieren honrarles con su confianza.

Lisongeándose que por los conocimientos que han adquirido de los negocios de esta plaza durante el periodo de muchos años, actividad y puntualidad que prometen en sus procedimientos, se verán en aptitud de corresponder satisfactoriamente á sus amigos.

Montevideo, Enero 8 de 1835.

LEON JOSE ELLAURI.
JORGE P. E. TORNQUIST.

15—3p.

Se despacha

UNA tropa para cualquier pueblo ó estancia de la campaña del Sud. La persona que necesite conducir alguna carga, para los espresados destinos, puede ocurrir á la calle de la Plata, No. 46, que encontrará con quien tratar, un flete sumamente equitativo.

15—10p.

Marfiles para la miniatura.

DE los mejores, de 36, 42 y 48 líneas, se venden en la *LIBRERIA ARGENTINA*, calle de la Reconquista No. 72. 14—3s

Se venden,

COMO 40 quintales de cobre de buena calidad, en la calle de Chacabuco No. 121. En la misma casa darán razon. 14—3p

Se ha perdido.

UN muchacho cordobes, como de 12 años, anda en el campo en un petizo pampa. Será gratificado quien diere noticia de él:—igualmente que de un caballo tordillo rabon y de brazos. *Calle de Chile No. 63.* 14—2p

Canarios.

SE necesita una ó 2 familias para darles á trabajar á medias una chacra, con toda clase de útiles y de muchas ventajas. *Calle de Chile No. 63.* 14—2p

Caballo de paseo para señora.

Se vende uno de mui linda presencia, y en estremo manso, y se dará en un precio cómodo. Véase en la caballeriza del señor D. Diego White, calle de la Biblioteca No. 32.

14—4p

Aviso.

PARA el Lunes 19 del presente mes, se citan y llaman por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. Don Francisco Planes, á los acreedores del concurso del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias, á fin de que concurran á la Sala de su despacho á las diez y media de la mañana, y principalmente á los firmados en el último escrito presentado.—Buenos Aires, Enero 14 de 1835.

14—3p LOPEZ.

Aviso.

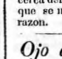

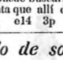

Se vende una casa y quinta con nueve habitaciones, jardin, buena arboleda de frutas delicadas, buenos parrales, y un terreno muy proporcionado. La quinta está cercada toda de pared, en un lugar muy inmediato á la ciudad, cerca del Rio; el parage es lo mejor que se puede buscar. El que se interesase por ella ocurra á la imprenta que allí darán razon. e14 3p

Ojo al verdadero baratillo de sombreros de paja.

Se acaba de recibir, una partida de sombreros de paja para niños, de todos tamaños, los que se venderán muy baratos por mayor y menor. El que se interese en ellos ocurra á la calle de la Victoria número 94, frente el almacen de Sanchez. e14 3p

AVISO,

Se alquila una casa calle de Belgrano, de la Aduana, la tercer puerta de calle subiendo para Santo Domingo. En un cuarto que venden galleta de la misma casa, ó en la misma calle de Belgrano número 67 hallarán con quien tratar. e14 4s

Se alquila,

En la calle de la Universidad la casa baja número 137, al lado del correo. El local, estension y comodidades de ella la hacen propia para el comercio, ó para habitacion de una crecida familia: en los altos de la misma casa darán razon. e14 4p

Se vende,

La chalupa *SAN ANTONIO Y ANIMAS*, recien carenada, buque mui bien construido y con escelentes comodidades, propio para el cabotage ó cualquiera otro destino. Se vende por estar su dueño enfermo. Quien se interese en su compra, puede ver su estado y situacion pasando al Riachuelo, costa del Sud donde está anclado; y para tratar, ocurran calle de Europa número 74. 14—4p

Grasa Oriental superior.

AZUCAR blanca seca á 4 y medio rs. libra, dicha terciada á 4 reales, vino carlon á 3 reales la cuarta, yerba, arroz, lentejas &c. &c. Se encuentran en el almacen plaza de Monserrat, casa esquina del Sr. Piedra Cueva.

13—2p.

A los celadores y VIGILANTES.

El dia 9 del corriente, se ha huido un negro llamado Francisco, de edad de 17 para 18 años, cara redonda y llena, estatura regular, su físico es fuerte y compartido; lleva varias mudas de ropa, habla con facilidad el español, y su metal de voz es mas bien fuerte que suave. El que lo entregue en la calle de la Biblioteca número 105 recibirá una buena gratificacion. 13 6p

Canastas de todas clases.

DE paja fina y bunco, propias para frutas, costuras &c En el almacen calle de Potosi antes de llegar á la esquina de la Iglesia de San Juan, No. 100½.

13—2p.

Aviso.

EN la calle de la Reconquista al lado del número 302, se compra hacienda vacuna para criar, de 500 cabezas hasta 1000 y tantas: en dicha casa se encontrará con quien tratar. 13 5p

Aviso del Consulado.

DE órden del Tribunal de Comercio, se cita, y hace saber á todos los que se consideren acreedores de los fallidos D. Luis Loenzo y D. Gregorio Arellano, que dentro del término de diez dias contados desde esta fecha se presenten ante dicho tribunal por la oficina de mi cargo con sus respectivos documentos á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 9 de 1835.

CAVIA.

13—3s.

Se vende,

UN hermoso mostrador, armazon y vidriera, que puede servir para sombrereros, confiteros &c., todo bien construido: para tratar ocurran calle de Cangallo número 114. 13 6p

Aviso.

AGUA de Colonia francesa y alemana, puntillas de algodon, cómodas, agujas inglesas de superior calidad, botones de nacar, sombreros de paja superiores, peinetitas de talco para rulos, cucharas de composicion y de platina mui baratas, abanicos finos y ordinarios, hilo de carretel de patente y de ovillos, pañuelos de seda de la India para las manos, guantes para señoras de todos colores, y otros artículos de mercería, calle de la Reconquista de San Francisco para la plaza sobre la izquierda No. 19. 13—3p

150$

DE GRATIFICACION,

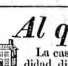

Se dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Banguela, estatura alta, habla portugues, y tiene del país 8 meses, con una señal herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al país con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocurran á la calle de la Plata No. 193. 13—3p

Al que le interese.

La casa No. 85 calle de Méjico, con regular comodidad, distante de la plaza de la Victoria cinco y media cuadras, se cambia por otra que esté mas inmediata á dicha plaza, abonando en papel moneda la cantidad que convengan ambos interesados. En dicha casa se hallará con quien tratar. 12—15p

Verano estacion buena

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica, ocurran á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle, 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, que hallarán remedio á sus males, viéndose con EDUARDO SALAS. 1—30p

Nutrias superiores,

HAY de venta en el almacen de Rosados, *calle de la Florida No. 56.* 12—1p

Harina de maiz,

Y MAIZ BLANCO DESGRANADO, se vende por arrobas y fanegas, *calle del Perú No. 267.* 12—6s

Enseñanza Mutua.

SE vende una coleccion completa de cuadros de Lectura y Aritmética, en la *LIBRERIA ARGENTINA*, *calle de la Reconquista No. 72.* 12—3s

Se desea comprar,

EL primer tomo de la *FLORA ESPAÑOLA*; el 1.º, 7.º y 8.º de las obras de *QUEVEDO* en cuarto; y el 1.º de *TITO LIVIO* en castellano. Ocúrrase á la LIBRERIA ARGENTINA, *calle de la Reconquista No. 72.* 12—3s

Aviso.

UN baul que contiene efectos, y una marca á fuego, fueron entregados y recibidos por equivocacion á bordo de la balandra ROSARIO, al descargar y entregar á sus dueños la carga que iba á flete, resultó demas estas dos prendas: se han traido y están en la calle del Perú núm. 243; se entregarán á su legítimo dueño, dando una noticia cierta de lo que contiene el baul y la forma de la marca á fuego. 12—3s

Interesante AL PÚBLICO.

EL dueño de la Tintoreria denominada del *Buen Gusto*, calle de la Universidad número 116, previene al público en general, y particularmente á las personas que tienen prendas en su Tintoreria (aunque *ya estan avisados por la nota puesta en los Boletos que dá á los marchantes*) que pasado el plazo de quince dias contados de esta fecha, venderá todos los objetos que tiene en su establecimiento, cuyo término pase de un año de recibidos, á provecho de dicho establecimiento, y sin dar lugar á ningun reclamo. 12—3p

Quien desee,

COMPRAR un rodado fuerte para viage, ocurra á la *calle de la Piedad No. 25*, que hallarán con quien tratar, de una de la tarde adelante.

12—2p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

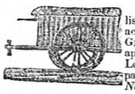

Teniendo parte de su cargamento listo, saldrá para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de Don GERVACIO ROBLES, perfectamente aperada, el 25 del corriente sin falta. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la *calle de la Florida No. 76.* 12—4p

Aviso

SE acaba de mudar el almacen de pinturas q' estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suares, á la calle de la Reconquista, casa del Sr. Felix Castro, frente á lo de D. Alejandro Martinez, donde se venderá á los precios mas equitativos, y en los parajes siguientes; calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente á lo de Madama Ristorine; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas.

10 20s

Se vende,

UNA posesion recien edificada en el partido de los Quilmes, frente del saladero de D. Felix Alzaga; compuesta de una sala, trastienda y pulpería, con todos los útiles necesarios; en terreno propio de un cuarto mas ó menos de tierra. El que se interese en ella puede verse con el maestro de postas de la ciudad al Sud, de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas.

10—6p.

Desea acomodarse

UN hombre soltero y estraño del país, considerándose capaz de desempeñar el manejo de una estancia ó cualquiera otro establecimiento de campo, como igualmente en la ciudad, bien sea en almacen ó pulpería, ofrece su servicio á las personas que lo consideren útil y lo necesiten bajo las garantias de personas respetables; para cuyo fin ocúrrase á la calle de la Victoria, dos cuadras de la plaza para el campo almacen núm. 142.

10—8p.

Aviso,

A los comerciantes del interior, zapateros &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad núm. 59, para la venta de todas clases de marroquines, tafiletes badanas, gamusas &c.; todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hace cuenta á los compradores; y los propietarios de dicho almacen esperan recibir del público su parte de patrocinio. 9 20s

Estancia.

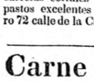

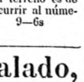

SE vende un establecimiento de esta clase, situado al Sud de la Provincia sobre el Salado, con 2000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2000 ovejas, bueyes, carretas corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos excelentes: el que se interese puede ocurrir al número 72 calle de la Catedral. 9—6s

Carne y tocino salado,

DE superior calidad, un escelente surtido de jarcia, y té Souchang en cajas de 13 y 34 libras, está desembarcándose y se hallan de venta en la calle de la Reconquista No. 14.

8—6s

Esclava.

En la calle de la Catedral No. 113, se vende una morena de 24 años de edad, sana y robusta y de un servicio general, su precio *mil doscientos pesos* moneda corriente.

8—8p

Leche de burra.

La hai de venta á toda hora del dia en la calle de Maipú No. 76.—IGUALMENTE se encuentra en dicha casa papel de estraza superior, pimienta colorada mui buena, sanguijuelas, goma laca, y varios otros renglones á precios equitativos. 7—6p

Se venden,

POSTES de ñandubai, en el corralon calle de Mégico No. 1, de la Aduana al Sud.

7—15p

Instructores!

INSTRUCTORES!

HAN llegado los números 6, 7 y 8 del *Instructor* y están pronto para repartir entre los suscriptores.—

El número 6 tiene las siguientes láminas: La Aurora Boreal. Vista esterior del Coliseo. Id interior de Id. S Pedro curando al cojo. Dos Osos haciendo presa de un Lobo Marino. Grupos de Tucanes. Entrada á Pekin por la parte occidental. El Boa Constrictor en el acto de apresar un conejo;

El númeroo 7 tiene—

Familia de Lapones ordeñando la hembra del Reno. San Pablo predicando en Atenas. Montañas principales del Mundo. Modo de viajar sobre un grande lago helado. Modo de arrancharse en las noches del invierno. Basilica de San Pedro. El Hipopotamo:—

El número 8 tiene—

El Grupo de Lacoon, en Roma. Tropa de Bandidos Arabes en seguimiento de una Carabana Modo de transitar los Gitanos en Inglaterra. La acojida milagrosa de Peces. Modo de cojer Ballenas en la Mar Artico. Peligros de la pesca de la Ballena. Templo de Diana en Efesos. El Elefante.

Libreria número 30, calle de la Catedral.

e7 15s

Luciferos reales ó fósforos nuevos.

SE venden en la librería No. 30 calle de la Catedral frente á dicha iglesia: tambien la Medicina Moderna Casera, escrita en Londres en el año de 1828 por el Dr. Graham: el Nuevo Sistema de Geografia, con un Atlas para el uso de los niños: Artes de Nebrija: libros en blanco largos y angostos, y anchos y cortos, papel de carta de colores, Tablas Pitagóricas, letras y conocimientos en español.

22 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.